POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

INMAC PERÚ es una empresa con presencia regional, especializada en la ejecución, operación y mantenimiento de obras de infraestructura, servicios logísticos en el sector de Oil & Gas, integrada por personal altamente comprometido y capacitado para satisfacer plenamente las necesidades de sus clientes, desarrollando y aplicando ingeniería, técnicas constructivas y soluciones innovadoras, ambientalmente sustentables, que aseguran la máxima eficiencia posible con los recursos disponibles, contribuyendo al bienestar de las comunidades donde actúa y proveyendo prestaciones seguras y de buena calidad.

INMAC PERÚ asume los siguientes compromisos:

• Cumplir con los requisitos aplicables, legales, reglamentarios y otros que la empresa adopte voluntariamente.

• Promover una cultura de calidad a través de la mejora continua del sistema de gestión de calidad.

• Preservar el medio ambiente y prevenir la contaminación asociadas a sus actividades, fomentando la protección de la biodiversidad en su contexto en un marco de desarrollo sustentable.

• Mejorar continuamente el sistema de gestión ambiental para mejorar el desempeño ambiental.

• Prevenir, controlar y mitigar los riesgos ambientales, de seguridad y salud ocupacional, con la participación activa de sus trabajadores.

• Proteger la seguridad y salud ocupacional de todos sus trabajadores mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.

• Consultar e involucrar activamente a sus trabajadores y sus representantes en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

• Capacitar y crear conciencia a todo su personal en el mejoramiento del desempeño en Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, de acuerdo a su función y responsabilidad.

• Mantener un alto nivel de innovación en el desarrollo y prestación de sus servicios, enfocándose en la aplicación de un proceso de mejora continua en su gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.

• Comunicar y difundir esta política a sus trabajadores y partes interesadas, manteniéndola disponible al público.

Revisó:

María Luisa Guantay
Sub Gerente SGI

Autorizó:

Germán Pablo Salerno
Gerente General